Cartagena de Indias D.T. y C. abril 21 de 2020.

Protocolo para el proceso de prestación del servicio de suministro de víveres, abarrotes y elementos de aseo y desinfección mediante la aplicación Didhapp.

- Descargue de la App Didhapp y registro del usuario.
- Asignación de código de enlace a usuario.
- Ingreso usuario App.
- Selección de productos y solicitud de despachos.
- Selección modo de pago
 - Efectivo y/o en línea.
 - Para iniciar la operación y mientras se establezcan mecanismos de conocimiento y garantía del personal de colaboradores, todas las transacciones se deben efectuar solo para "Pago en Línea."
- Recepción de pedido en estatus de "Solicitud de Productos", por parte de funcionario de la tienda.
- Impresión de solicitud de productos, en estatus de "Orden de Despacho" de productos.
 Esta es entregada a funcionario interno de la tienda debidamente identificado, con la misión de seleccionar y agrupar de artículos y elementos requeridos.
- Entrega a funcionario de la orden de despacho, con los artículos contenidos en la misma, seleccionados por funcionario interno de la tienda.
- Revisión de productos y artículos seleccionados, facturación y empaque por funcionario encargado de la facturación de productos.
- Entrega de productos empacados y sellados, con relación de los mismos en documento en estatus de "Factura" a domiciliario, de quien ira nombre impreso psra efectos de control.
- Entrega de empaques sellados y documento a clientes.
 El domiciliario debe confirmar entrega al usuario, dejando constancia de la finalización del proceso en la App.
- El usuario debe recibir a satisfacción los productos y factura correspondiente, dejando constancia de la finalización del proceso. Con su firma en la factura, la cual debe ser devuelta a la tienda por el domiciliario.
- Fin del proceso.